



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0750/09/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3805

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes
Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2019

EJIDO SAN IGNACIO DE ARARECO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Septiembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Patio Machogeachi con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2013/020 de fecha 30 de Julio de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-ESI-002/13** ubicado en Kilometro. 1.7 Carretera Creel-Guachochi Paraje Machogeachi C.P. 33200 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.029 Metros cúbicos	2	320	321	22002741	22002742
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 141.305 Metros cúbicos	7	322	328	22002743	22002749

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

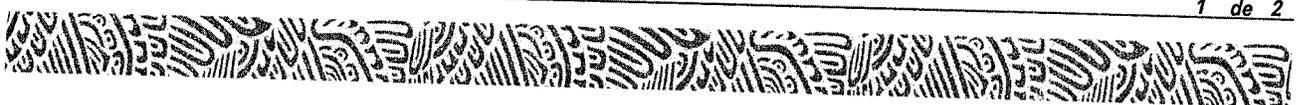
11/10/19
PROF. CUSTO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Lic. Laura Elena Ulate Casanova. - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 2 DE 2

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
410.591		M³	27/09/2019		
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
23/07/2019	251/254	FILIBERTO LOPEZ GONZALEZ	T08009LOG001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	19.200
21/08/2019	296/300 ✓	BLANCA GUADALUPE PARRA P.	T08017PAP001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	33.788 ✓
21/08/2019	297/300 ✓	RAMON HEREDIA ESTRADA	T08009HEE001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	14.900
21/08/2019	298/300 ✓	RAMON HEREDIA ESTRADA	T08009HEE001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	17.424 ✓
20/09/2019	316/319 ✓	JOSE OMAR LOZANO RUIZ	T08031LOR001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	24.738 ✓
23/09/2019	317/319 ✓	JOSE OMAR LOZANO RUIZ	T08031LOR001	PINO/MAD R. D. DELGADOS	36.969
24/09/2019	318/319 ✓	RAMON HEREDIA ESTRADA	T08009HEE002	PINO/MAD R. D. DELGADOS	11.150
25/09/2019	319/319 ✓	RAMON HEREDIA ESTRADA	T08009HEE002	PINO/MAD R. D. DELGADOS	11.227
TOTAL					169.396
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					169.396